



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Gaceta Parlamentaria

Año XVII

Palacio Legislativo de San Lázaro, viernes 7 de febrero de 2014

Número 3957-III

CONTENIDO

Informes

Del diputado José Antonio León Mendivil, de actividades legislativas correspondiente al primer año de ejercicio de la LXII Legislatura.

Anexo III

Viernes 7 de febrero



septiembre 2012 - agosto 2013

José Antonio León Mendivil

INFORME DEL PRIMER AÑO
DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS



**INFORME DEL PRIMER AÑO
DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS**

Diputado Federal
José Antonio León Mendivil

LXII LEGISLATURA

ÍNDICE

Presentación	5
Introducción	5
Agenda Legislativa del Grupo Parlamentario del PRD	7
Actividades en la Cámara de Diputados	8
Iniciativas y Puntos de Acuerdo	9
Comisiones Ordinarias	12
<i>Comisión de Desarrollo Agrario</i>	12
<i>Comisión de Fomento Cooperativo</i>	12
<i>Comisión de Recursos Hidráulicos</i>	12
Coordinación de Desarrollo Rural del Grupo Parlamentario del PRD	13
<i>Diagnóstico del campo mexicano</i>	13
<i>Actividades</i>	14
<i>Comparecencias</i>	16
<i>Foros y talleres</i>	17
Área Internacional	19
Gestión Social	19



PRESENTACIÓN

En atención a lo establecido en el Reglamento de la Cámara de Diputados (Artículo 8, numeral 1, fracción XVI), que señala la obligación para los diputados de “presentar un informe anual sobre el desempeño de sus labores ante los ciudadanos de su distrito o circunscripción, del cual deberá enviar una copia a la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, para su publicación en la Gaceta”, y consecuente con los principios para todo servidor público de transparencia, compromiso ético y rendición de cuentas, hago llegar a esa Conferencia para los efectos normativos conducentes, el siguiente Informe de Actividades de mi primer año de ejercicio en la LXII Legislatura del Congreso de la Unión.

Cumplo con este compromiso, consciente de que no se trata solo de atender un mandato de ley, sino sobre todo de someterme al escrutinio público y al de los ciudadanos electores, a quienes me debo y ante quienes debo responder por lo realizado y por lo que no he hecho como representante popular.

A la largo de la campaña mi compromiso fue luchar al lado del pueblo por sus demandas y por la democracia, fortalecer los derechos de los ciudadanos y defender el interés general de la nación. En este informe refrendo ese compromiso.

INTRODUCCIÓN

Fui electo diputado federal por el PRD (Tercera Circunscripción), en una de las elecciones más competidas en México por la Presidencia de la República y por la renovación del Congreso de la Unión.

El pueblo de México refrendó su voluntad de cambio democrático el primero de julio de 2012, con una votación histórica a favor de la Coalición del Movimiento Progresista, con más de 16 millones de votos a nivel nacional, de los cuales cerca de un millón correspondieron a los veracruzanos que votaron por los candidatos de la izquierda democrática y progresista.

Solo los millonarios recursos de los poderes fácticos, las maniobras publicitarias de las principales televisoras, la participación ilegal de gobernadores priistas en el proceso electoral, así como la compra masiva y escandalosa de votos a favor del candidato del PRI, Enrique Peña Nieto, impidieron el triunfo del candidato del Movimiento Progresista, Andrés Manuel López Obrador, a la Presidencia de

la República. Sin embargo, esa votación histórica fue suficiente para que la izquierda mexicana se convirtiera en la segunda fuerza política del país y el PRD alcanzara más de 100 diputados en la actual





LXII Legislatura, en la cual, por voluntad popular, soy honrosamente uno de sus integrantes.

A lo largo de la campaña electoral por la Presidencia de la República y un Congreso de la Unión progresista y de izquierda, advertimos que el regreso del PRI al Ejecutivo Federal significaba para el pueblo mexicano más de lo mismo: más pobreza, más desempleo, más autoritarismo, más crimen organizado, más corrupción y más carestía. Para infortunio de los mexicanos, la realidad nos da la razón y el priismo hoy en el poder está repitiendo las mismas políticas neoliberales de los últimos 30 años.

Ciertamente los niveles de pobreza alcanzados en México, donde 53 por ciento de los mexicanos viven en pobreza y más de 11 millones padecen hambre; los niveles de violencia por el crimen organizado que arrojan más de cien mil muertos en los últimos seis años; la población migrante a las ciudades y a los Estados Unidos que dejan un campo mexicano abandonado y envejecido; además el cierre de empresas, la baja productividad, el desempleo y la carestía, todo ello obliga sin duda a promover cambios profundos para el país, cambios en la estructura económica, cambios en el régimen social y político, cambios para mejorar los niveles de vida de la población y cambios para una cultura democrática y de derechos. A ello nos comprometimos durante la campaña los candidatos del Movimiento Progresista.

La gravedad de los problemas que padece México y la necesidad de encontrarles una salida urgente, la comprenden con claridad todas las fuerzas políticas del país. El hecho es que, aun cuando todos entendemos que debemos encontrar soluciones, nadie tiene la propuesta unificadora aceptada por los demás; y menos aún existe la posibilidad de que una sola de esas fuerzas pueda imponer los cambios que México requiere.

De aquí nace el Pacto por México, firmado por las tres principales fuerzas políticas del país: PRI, PAN y PRD. Uno de los acuerdos políticos más controvertidos y polémicos de las últimas décadas de la política mexicana, pero también uno de los ensayos más novedosos, audaces y prometedores para encontrar soluciones consensuadas a los graves problemas que aquejan a los mexicanos.

Este acuerdo firmado entre los principales partidos políticos, señala los temas o sectores prioritarios que requieren ser reformados, pero debemos tener claro que, coincidiendo en los grandes temas a debate, el sentido del cambio que se propone no es el mismo para el PRI o el PAN, que para el PRD.

Dentro del Pacto por México y fuera de él, el Partido de la Revolución Democrática propone y defiende ir a las reformas de fondo para acabar con los poderes fácticos que secuestran al Estado y con la corrupción sin límites que predomina en el poder público; queremos ir a las reformas para alcanzar una nación próspera, moralmente sana y democrática.

El PRD propone reformas incluyentes de la mayoría, con participación popular y consultas ciudadanas; que Pemex mejore su eficiencia, se modernice y se acabe la corrupción, sí, pero que siga siendo de los mexicanos; que se incrementen impuestos, sí, pero no a los alimentos y medicinas, sino a las grandes empresas y compañías transnacionales que hacen sus operaciones millonarias en la bolsa de valores sin pagar un centavo al fisco. El PRD propone, sí, que se incremente la productividad en las empresas, pero que ello redunde en mejores

salarios para los obreros y mayor reparto de utilidades; que mejore la educación de los mexicanos y se termine con la corrupción del sindicato, pero sin afectar los derechos laborales de los trabajadores de la educación.

En esta lucha social, política y legislativa hemos estado trabajando en este primer año de ejercicio parlamentario; estamos defendiendo con toda nuestra experiencia, capacidad y compromiso los derechos y los intereses de los mexicanos. Entendemos que para eso fuimos electos y honramos la palabra empeñada durante el periodo de campaña. Dentro del Pacto por México o fuera de él, en la sociedad, en el campo y en el Congreso de la Unión, en todos lados, la lucha es porque los cambios y las reformas tengan un sentido progresista, que se realicen para beneficio de la mayoría de los mexicanos, esto es lo que no debe olvidarse.

AGENDA LEGISLATIVA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRD

La función más relevante de un diputado es legislar, hacer leyes, pero no debe hacerlo a su capricho o libre parecer, porque un diputado representa los intereses generales de la nación, y en particular, de quienes lo eligieron, de los ciudadanos que votaron para que los represente en el Congreso de la Unión. Además, para el caso de México, los diputados y senadores son electos como parte de un partido político, por lo que en las Cámaras del Congreso se agrupan para un trabajo y una actuación unificada, de acuerdo con los principios y programa de dicho partido.

Es así como en el Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, la actuación de los diputados y senadores en el Congreso se da a partir de principios democráticos, objetivos políticos progresistas y una estrategia común, lo cual se sinte-

tiza en la Agenda Parlamentaria del GPPRD, cuyos ejes rectores en esta LXII Legislatura los definimos de la siguiente manera:

- Nueva economía, desarrollo sustentable y soberanía energética
- Libertades y transversalización de los derechos humanos en el Marco Jurídico Mexicano
- Estado social y democrático de Derecho
- Nuevo régimen político y democratización de los medios de comunicación
- Seguridad, procuración de justicia e impartición de justicia
- Educación y ciencia y tecnología para el desarrollo
- Rendición de cuentas, transparencia y combate a la corrupción
- Nueva relación con el mundo



En lo que corresponde a la legislación de los pueblos indígenas, medio ambiente, sector campo y soberanía alimentaria, éstas son sus propuestas:

- Un Estado que asuma una visión centrada en el desarrollo de la nación y el bienestar de la sociedad, finalidad que debe orientar las definiciones en materia energética, laboral, de salud y alimentaria. Las reformas en estas materias no deben ser para entregarlas al mercado, sino para modernizarlas y mejorarlas en beneficio de la sociedad mexicana.
- Las prioridades legislativas se concentran en la inversión en infraestructura productiva, en el sector educativo y en el campo, a fin de atender las demandas de educación, empleo y acceso a los jóvenes y garantizar la seguridad alimentaria de la nación.
- Buscar dotar al campo de los recursos necesarios para alcanzar la soberanía alimentaria e impulsar su desarrollo con criterios de sustentabilidad.
- Revisar el capítulo agropecuario del TLCAN e impulsar una Nueva Ley de Desarrollo Rural, así como la Ley Reglamentaria de los mencionados artículos 4° y 27, fracción XX de la Constitución; pugnar porque el presupuesto dirigido al agro, sea más equitativo y contemple a los medianos y pequeños productores. Impulsar la reforma a la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables, regulando las actividades recreativas y turísticas de manera sustentable.
- Incorporar en el marco jurídico nacional el derecho de autonomía y libre determinación de los pueblos originarios y comunidades indígenas y afromexicanas, así como el reconocimiento como sujetos de derecho, el derecho a la consulta con consentimiento libre, previo e informado y a la representación política.

En el marco de una Agenda Legislativa perredista de lucha en todos los frentes por los derechos y los intereses mayoritarios de los mexicanos, fui nombrado por el Grupo Parlamentario, Coordinador de Desarrollo Rural, lo cual comprende la coordinación de las Comisiones de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Reforma Agraria y las comisiones especiales relacionadas con el tema.



ACTIVIDADES

EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS

En el transcurso de este primer año de trabajo participé activamente en diversos temas de influencia que ayudaron a las propuestas legislativas que planteé ante las comisiones de esta Cámara o ante el pleno.

Son de suma importancia los talleres y foros que he organizado, así como en los que he participado como invitado, de igual relevancia son las reuniones sostenidas con las organizaciones campesinas, especialistas en temas del campo o temas económicos; reuniones con los compañeros diputados de las comisiones y coordinaciones en esta cámara, homólogos de otros grupos parlamentarios, pero sobre todo el escuchar a compañeras y compañeros que forman parte de la población que me dio su confianza. Considero que todas estas reuniones,

formales o informales, son lo que ha fortalecido mi actividad parlamentaria.

En este apartado se destacan algunas de las Iniciativas y Proposiciones con Punto de Acuerdo que han tenido especial trascendencia.

Primer periodo ordinario de sesiones
Primer año de la LXII Legislatura
(septiembre - diciembre de 2012)

INICIATIVAS

- Con el interés de fomentar un sistema Nacional de Reservas Alimentarias Estratégicas, suscribí proyecto de decreto que reforma el artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para crear un sistema Nacional de Reservas Alimentarias Estratégicas que obligue al Estado a recurrir prioritariamente a la producción nacional para garantizar el abasto suficiente y oportuno de los alimentos básicos.
- En materia laboral presenté diversas iniciativas, suscribiendo, promoviendo o adhiriéndome a favor de los trabajadores. En ese sentido suscribí el Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Seguro Social y de la Ley Federal del Trabajo, con el fin de establecer la regulación de las relaciones de trabajo comprendidas en el artículo 123 de la Constitución; incorporar los principios de la Organización Internacional del Trabajo sobre el “trabajo decente”; ampliar las atribuciones de la Procuraduría de la Defensa del Trabajo en materia de libertad sindical y contratación colectiva; prohibir la discriminación de las mujeres; ampliar las facultades de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social; incluir como causal de rescisión de la relación de trabajo, sin responsabilidad para el trabajador el hostigamiento sexual, y obligar a los patrones a destinar 5 por

- ciento de las plazas a personas con discapacidad.
- Suscribí Proyecto de decreto para crear el seguro de desempleo como parte del régimen obligatorio del Seguro Social, con el objeto de cubrir el riesgo de la cesación involuntaria del trabajador menor de sesenta años y facilitar su reinserción al empleo remunerado, preferentemente en el marco del régimen obligatorio.
- Propuse Proyecto de decreto para establecer el derecho constitucional de toda persona al bienestar, debiendo ser garantizado por el Estado con efectividad, con la participación directa de la familia y la sociedad.
- Suscribí Proyecto de decreto que reforma los artículos 3°, 4° y 33 de la Ley General de Educación, que establece el carácter de obligatoriedad a la educación media superior. Las personas que cursen la educación media superior en instituciones públicas en cualquiera de sus modalidades y siempre que residan en el país tendrán derecho de recibir a cargo del Estado, por tres años escolares, un estímulo mensual hasta diez meses anualmente por un monto mínimo equivalente al 40 por ciento del salario mínimo general vigente en el Distrito Federal; dichos estudiantes deberán cumplir en reciprocidad con actividades en bien de la comunidad.
- Me adherí al Proyecto de decreto que expide la Ley de útiles escolares, zapatos y uniformes gratuitos para las niñas y los niños de los niveles de preescolar.



PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO

- Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Poder Ejecutivo Federal para que diseñe y ejecute políticas públicas orientadas a la adquisición de la Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional del país, a partir de la producción nacional.
- Suscribí Punto de Acuerdo por el que se solicita la creación de una Comisión Especial de Promoción del Desarrollo Regional. Uno de los principales resolutivos de este Punto de Acuerdo es el de impulsar la adopción, por parte del Estado y del gobierno federal de una visión regional de promoción del desarrollo.
- Suscribí Punto de Acuerdo por el que se solicita la creación de una Comisión Especial para dar Solución a la Problemática de los Trabajadores Mineros en Cananea y en toda la República Mexicana.
- El siguiente Punto de Acuerdo que propuse ante el pleno de la Cámara, fue como respuesta a la preocupación por los recientes estudios de investigación científica con respecto a la siembra de maíz transgénico en México. Por lo que propuse un exhorto al Ejecutivo Federal para que a través de la Semarnat, de la Sagarpa y de otras dependencias involucradas en la materia, se nieguen o revoquen, en su caso, los permisos para la siembra comercial de maíz transgénico en México.



Segundo periodo ordinario de sesiones Primer año de la LXII Legislatura (febrero - abril de 2013)

INICIATIVAS

- En la idea de dar certeza y mejores instituciones a los productores de este país, suscribí el Proyecto de decreto que reforma el artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, para modificar la denominación de la Comisión de “Agricultura y Sistemas de Riego” por “Agricultura y Ganadería” y crear la Comisión de “Desarrollo Agrario” en la Cámara de Diputados.
- En un mundo globalizado por los medios masivos de comunicación, es fundamental contar con libre acceso a información veraz, plural y oportuna, por ello, me adherí al Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de telecomunicaciones.
- Otro de los proyectos que suscribí a favor de la niñez fue el de la creación de un ordenamiento

jurídico que tenga por objeto garantizar a niñas, niños y adolescentes la tutela y el respeto de sus derechos fundamentales, reconocidos en la Constitución y en los Tratados Internacionales de Derechos Humanos suscritos y ratificados por el Estado mexicano.

- En mi participación dentro de la Comisión de Fomento Cooperativo y Economía Social suscribí el Proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley de la Economía Social y Solidaria, reglamentaria del párrafo séptimo del Artículo 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en lo referente al sector social de la economía.

Este proyecto tuvo dentro de sus objetivos establecer el funcionamiento del sector social de la economía como un sistema socioeconómico creado por organismos de propiedad social, conformados y administrados en forma asociativa, para satisfacer las necesidades de sus socios y comunidades donde se desarrollan.

PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO

- Propuse Punto de Acuerdo por el que se exhorta al gobierno y a las autoridades judiciales norteamericanas para que se revise la detención arbitraria de cinco ciudadanos cubanos.
- Propuse Punto de Acuerdo por el que se exhorta al gobierno del estado de Veracruz para que permita el desarrollo de elecciones limpias y libres el 7 de julio de 2013.
- Suscribí Punto de Acuerdo por el que se solicita a la Junta de Coordinación Política de esta soberanía, para que someta a la consideración del Pleno la conformación de un Comité Verde.

- Suscribí Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, para que a través de la Sagarpa, elabore y publique el reglamento relativo al Capítulo XVII de la Seguridad y Soberanía Alimentaria de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.
- Suscribí Punto de Acuerdo por el que se hace un llamado a la Segob, a ser coadyuvante en el proceso de normatividad democrática entre el gobierno del Estado de México y las organizaciones sociales que preserven el desarrollo social.

Segundo periodo de la Comisión Permanente Primer año de la LXII Legislatura

(mayo - julio de 2013)

PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO

- Propuse Punto de Acuerdo que exhorta al Ejecutivo Federal a instruir a los titulares de la SHCP y la Sagarpa a diseñar y ejecutar un programa estratégico inmediato para la atención del campo.
- Propuse Punto de Acuerdo que exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal a reconocer al Estado palestino, independiente y soberano, y a establecer relaciones diplomáticas plenas entre ambos países.



- Suscribí Punto de Acuerdo que exhorta a las dependencias del Ejecutivo Federal, así como a la Suprema Corte de Justicia de la Nación a dar prioridad a la adquisición de bienes y servicios producidos y prestados por el sector social de la economía.
- Suscribí Punto de Acuerdo que exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) a informar acerca del cumplimiento del artículo 94 de la Ley General de Sociedades Cooperativas.

Las anteriores Iniciativas y Puntos de Acuerdo son una parte de las actividades en las que como legislador he participado. Pueden consultarse en la página web de la LXII Legislatura: www.diputados.gob.mx.



COMISIONES ORDINARIAS

Comisión de Desarrollo Agrario

Participé proponiendo iniciativas para mejorar los apoyos al agro mexicano y con esto disminuir el rezago histórico que afecta al campo, logrando un incremento, aún insuficiente, al presupuesto asignado al mismo, a través del Programa Especial Concurrente (PEC), concretamente para el Desarrollo Sustentable.

Aprobamos la iniciativa que resuelve que la utilidad de las parcelas escolares sean 100% utilizadas para el mejoramiento de la escuela con la administración compartida por la sociedad de padres de familia, maestros y autoridades ejidales.

Comisión de Fomento Cooperativo

Participé en las iniciativas que ha presentado la comisión y en diversos foros, como los realizados los días 21 de noviembre de 2012 y 15 de abril de 2013: “Hacia una agenda Legislativa de la Economía Social y Solidaria”, con el objetivo de contribuir en la elaboración de las reglas de operación de los programas que se aplicarán en el año 2014.

Participé en la reunión con el Ing. Carlos Rojas Gutiérrez, titular del Instituto Nacional de la Economía Social.

El 6 de agosto de 2013, se realizó un Encuentro Fiscal Cooperativista que se transmitió por la cadena ABC radio, con el periodista Federico La Mont.

Comisión de Recursos Hidráulicos

En esta comisión, presidida por el diputado Gerardo Gaudiano Robirosa, (PRD), todos los diputados integrantes propusimos expedir el dictamen de la Ley General de Aguas, y armonizar las leyes secundarias que promuevan el acceso justo, equitativo y sustentable al agua para el consumo humano, y con esto dar cumplimiento al mandato de las reformas que se hicieron en la Legislatura pasada al artículo 4° Constitucional, con lo que se otorga al Congreso de la Unión la expedición de una Ley General de Aguas, derogando la Ley de Aguas Nacionales vigente.

Para lograr este objetivo acordamos una amplia consulta a la ciudadanía, académicos, especialistas, así como a las mujeres y hombres que integran los Consejos de Cuenca de las distintas regiones del

país a través de foros regionales en Tabasco, San Luis Potosí, Michoacán, Sinaloa y Distrito Federal, logrando una amplia y exitosa participación de los asistentes, con lo que estamos conformando un anteproyecto de la Ley General de Aguas, del cual esperamos presentar el dictamen final ante el Pleno el próximo mes de abril.



— COORDINACIÓN DE DESARROLLO — RURAL DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRD

Diagnóstico del campo mexicano

Hace 30 años, el presidente Miguel de la Madrid y posteriormente Carlos Salinas de Gortari, pusieron en marcha el modelo productivo depredador que hoy predomina en el medio rural bajo el lema de “modernización y competitividad”. Le prometieron a los mexicanos empleo, bienestar, modernidad y entrada al primer mundo.

Para ello reformaron la Constitución y las leyes agropecuarias y financieras, desmontaron las instituciones para el sector rural, cancelaron la banca de desarrollo, cancelaron la política de precios de garantía, diseñaron programas como Procampo, firmaron tratados internacionales como el TLCAN, abriendo de manera premeditada las puertas a la migración.

Hicieron una revolución institucional conservadora y regresiva bajo la idea de que la competencia de los mercados y la apertura comercial decidiera quiénes viven y quiénes desaparecen; de que era mejor comprar alimentos baratos en el extranjero –de acuerdo con la llamada ventaja comparativa– que producirlos caros en México.

Los resultados están a la vista. En el campo hoy tenemos 26 millones de mexicanos –un cuarto de la población total nacional– de los cuales poco más de 10 millones son indígenas; 17 millones son pobres, es decir, dos de cada tres personas que habitan en el medio rural viven en condiciones de pobreza.

Además del incremento de la pobreza, esta situación ha provocado “envejecimiento” del sector, desempleo, emigración creciente, encarecimiento de los productos agropecuarios, la monopolización de los mercados y los productos básicos y estratégicos por unas cuantas agroindustrias; miles de jóvenes sirviendo como carne de cañón del crimen organizado.

Tenemos un campo improductivo, con infraestructura y tecnología caducas, sin asistencia técnica y descapitalizado. Importamos más del 50 por ciento de los alimentos que consumimos. Hoy estamos en la tragedia de no producir alimentos suficientes, y por ello los tenemos que comprar caros.

Quiénes recienten de manera más crítica esta situación son los indígenas, las personas de la tercera edad, las mujeres, los niños y las niñas del medio rural. En cientos de ejidos y comunidades los jóvenes han emigrado a los Estados Unidos o se enrolaron

en el crimen organizado, quedando solo la presencia de mujeres, niños y campesinos ancianos.

El priismo en el gobierno no sabe que hacer con el campo. Se dan cuenta del callejón sin salida a donde lo llevaron 30 años de políticas neoliberales, pero como respuesta solo tienen “más de lo mismo”; sus intereses y sus dogmas económicos les impiden abandonar el neoliberalismo como política.

La prueba de su confusión es la Cruzada contra el Hambre, que propone combatir el hambre de 7 millones de mexicanos sin reactivar el campo y sin producir alimentos, para vergüenza de los campesinos, quienes pusieron en marcha esta estrategia están a lo que gusten dar las grandes trasnacionales del sector agroalimentario.

ciudad; que también en el campo debe haber justicia y derechos para los jornaleros agrícolas, para las poblaciones indígenas, para las mujeres campesinas, para las comunidades y los ejidos, y para los pequeños y medianos productores. Que también en el campo es posible construir una ciudadanía libre, participativa, orgullosa de su cultura y con ingresos suficientes para una vida digna.

Actividades de la Coordinación

Dentro del GPPRD, coordino el área rural, la cual está integrada por diferentes diputados de mi bancada que a su vez forman parte de las diferentes comisiones que hacen sinergia con las cuestiones del campo.



Se trata de no continuar con lo mismo, pues ni siquiera en los objetivos cuantitativos de la producción el modelo neoliberal dio resultados. Por otra parte, es claro que el mercado no se ocupa del hambre, de recomponer el tejido social, de los derechos, ni de los valores de una sociedad.

La izquierda mexicana y un amplio movimiento democrático y progresista sostienen y defienden que es posible otro destino para el campo; que es posibles otro tipo de relación entre el campo y la

La coordinación se instaló el día 8 de septiembre de 2012, presentando un plan de trabajo que derivó en la realización de múltiples actividades, foros y talleres; así como en la presentación de diferentes Puntos de Acuerdo e Iniciativas de ley concernientes al campo y a otros temas, como parte del trabajo realizado por esta área.

Derivado de los trabajos de esta coordinación y con base en el plan de trabajo establecido, he presentado ante el GPPRD dos informes de actividades, donde destaco las acciones realizadas con el esfuerzo y coordinación de todo el equipo de trabajo; también destaco la importancia del área para poder influir en los diferentes temas del campo mexicano.

- Uno de los papeles más importantes que ha jugado la coordinación a mi cargo se dio en las comparecencias del titular de la Sagarpa, en donde se dejó un posicionamiento crítico y propositivo a nombre de la coordinación y del GPPRD.
- En tribuna me he pronunciado a favor de los derechos de los trabajadores del campo. El 28 de septiembre de 2012 fijé mi postura ante la no subcontratación en México de trabajadores, tanto del sector urbano como rural, dándose un polémico debate en donde participé en las diversas actividades y foros, principalmente en tribuna donde solicité la reserva de diversos artículos como el 13, 15, 15-A, 15-B, 15-C y 15-D, así como proponiendo modificaciones al artículo 279 de la Ley Federal del Trabajo.
- Me he pronunciado en apoyo a diferentes productores del campo, por ejemplo, cuando se logró que se exhortara al Ejecutivo Federal para que a través de la Secretaría de Economía utilizara los medios legales a su alcance para defender a los productores mexicanos del tomate.
- El 10 de octubre firmé el pacto entre senadores y diputados de la LXII Legislatura del Grupo Parlamentario del PRD, así como con organizaciones del sector rural –Conorp– relativo al acuerdo político del Consejo Nacional de Organismos Rurales y Pesqueros. En dicha reunión se discutieron diversos temas, entre los más importantes: análisis del presupuesto que se

aprobaría para el campo, y la modificación de las reglas de operación que imponen para acceder a los proyectos productivos.

- Esta coordinación ha logrado influir en temas relevantes, como lo fue la Ley de Egresos, en donde se lograron avances en la obtención de mayores recursos y menos problemas para acceder a ellos, vía los proyectos productivos; y aún más importante, se lograron etiquetar recursos por diversos ramos como el 23, Fopan o Fopadem, entre otros, los cuales se asignaron a varios municipios del estado de Veracruz.
- En reunión con alcaldes del estado de Veracruz, se revisó el proceso de discusión del paquete fiscal 2013, relativo al procedimiento de solicitud de recursos para entidades y municipios; y también pedí la gestión para ayuntamientos respecto a proyectos de obra pública a etiquetarse en el presupuesto de egresos de la federación para el ejercicio fiscal de 2013.
- Municipios del estado de Veracruz fueron beneficiados con recursos de diversos ramos.
- Se presentaron diversos Puntos de Acuerdo, pero se destaca el relativo a la siembra comercial de maíz genéticamente modificado en 2 millones 170 hectáreas, en los estados de Sinaloa, Sonora, Tamaulipas, Chihuahua y en la Comarca Lagunera. En él se pide que se exhorte a la Sagarpa y niegue los permisos de siembra correspondientes.
- Es de destacar el Punto de Acuerdo a favor de contribuir a lograr la soberanía y seguridad alimentaria y nutrición de la población mexicana. Iniciativa que propone reformar el artículo 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, relativo a la adición del Estado de bienestar.

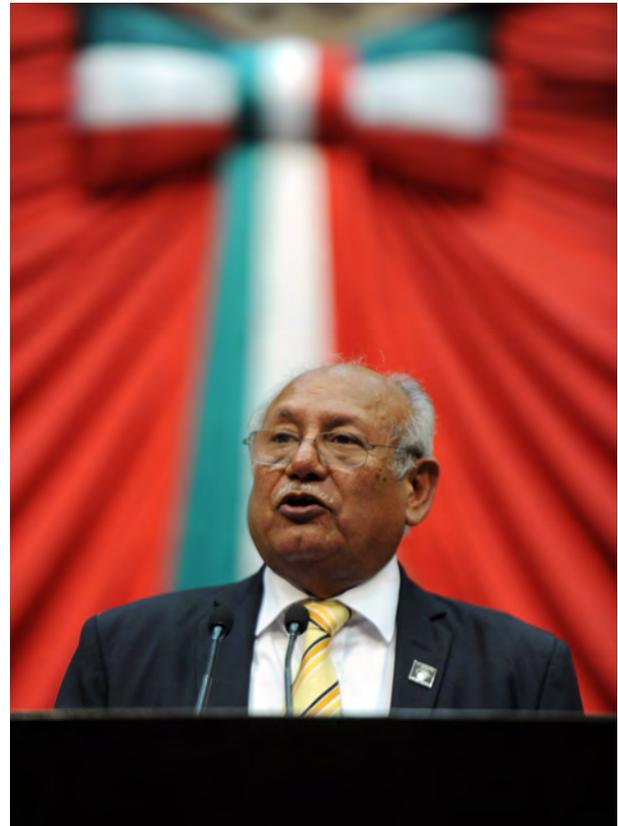
Enero - julio de 2013

Realización del Taller “Desarrollo Rural e Infraestructura Municipal”, celebrado en la antigua estación del tren interoceánico de la ciudad de Cuautla, Morelos, dirigido a personal del Ayuntamiento local, en específico a las direcciones de obras públicas y tesorería municipal.

- Participación en la Reunión Plenaria del Grupo Parlamentario del PRD en Ixtapan de la Sal, Estado de México, en donde se discutió la propuesta de Agenda Legislativa. Se participó en las diferentes mesas de trabajo y se generó el planteamiento para realizar un foro nacional con el tema de desarrollo rural.
- Realización del Taller “Proyectos Productivos, Operando la Política Pública para el Desarrollo Rural”, en las instalaciones de la Cámara de Diputados. Los temas tratados fueron: desarrollo rural y soberanía alimentaria; legislación para el desarrollo rural, Comuders; programas para el desarrollo rural, Sagarpa (proyectos de inversión bajo las reglas de operación 2013); conferencia sobre hato ganadero para los pequeños productores; programas para el desarrollo rural, Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano.
- A solicitud del suscrito, el titular de la Sagarpa compareció ante diputados integrantes de esta coordinación, quienes lo cuestionamos sobre los problemas que enfrenta el campo; los apoyos a los productores; comercialización de maíz; importación de alimentos; dependencia alimentaria; plagas y contingencias climáticas.
- Realización del “Foro Nacional de Desarrollo Rural Integral y Lucha contra el Hambre, desde la perspectiva de Izquierda”, con los temas: diagnóstico del campo mexicano; nuevas amenazas para el campo; cambio climático; uso de granos para biocombustibles y transgénicos; igualdad de género; pueblos indios; democracia

rural y desarrollo rural; acciones para reactivar el campo y garantizar la soberanía alimentaria, y vigencia del TLCAN.

COMPARECENCIAS



Por cuanto hace a las comparecencias en las cuales participé, se destacan las dos que tuvieron lugar dentro del recinto legislativo, en materia del campo.

La primera comparecencia fue la del Lic. Francisco Javier Mayorga Castañeda, titular de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (Sagarpa), llevada a cabo en el marco del último informe de gobierno del expresidente Felipe de Jesús Calderón Hinojosa y de la glosa del mismo, el 21 de noviembre de 2012. En dicha comparecencia dejé un posicionamiento crítico y propositivo a nombre de la coordinación que presi-

do y del GPPRD, la cual versó sobre temas como la rolla del café y los transgénicos.

Ante la presentación del Lic. Mayorga, se manifestó la preocupación de “querer resolver problemas tan complejos y añejos con acciones superficiales y poco serias como la Cruzada Nacional contra el Hambre” por lo que se le cuestionó sobre el diagnóstico que se llevó a cabo para saber cuántas toneladas de alimento se requiere para atender a los siete millones de mexicanos con hambre.

La segunda comparecencia fue la del Lic. Salvador Martínez y Martínez, titular de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (Sagarpa), la cual se dio a petición del Grupo Parlamentario del PRD, debido a la problemática que hoy prevalece en este país, por lo que consideré relevante tener una postura crítica ante dicha situación.

En esta comparecencia fijé la postura de mi grupo parlamentario, señalando que la propuesta de mi partido es reorientar los subsidios al campo, para apoyar a quienes lo necesitan, pues en las últimas tres décadas esos subsidios se fueron con los agro-empresarios del centro y norte del país.

Por ello, necesitamos reorientar el presupuesto público y apostar a los más de tres millones de pequeños y medianos productores del campo, pues en ellos y en sus tierras tenemos el gran potencial que México necesita para incrementar la producción de

los alimentos básicos, recuperar la seguridad y la soberanía alimentaria, generar las materias primas suficientes para detonar el desarrollo agroindustrial y los empleos productivos, conversar el medio ambiente y la biodiversidad genética y cultural.

FOROS Y TALLERES

La educación es una herramienta que contribuye al progreso de cualquier país. Facilitar conocimiento es uno de los principales objetivos del proceso de enseñanza y aprendizaje, por ello diseñé una serie de foros y talleres como medio de difusión y capacitación dirigido a personas organizadas de la sociedad civil, productores del medio rural y urbano y a compañeras y compañeros en general, que tuvieron la finalidad de generar proyectos productivos para lograr entrar en los beneficios de algunos programas gubernamentales del campo.

Se organizaron foros sobre el PEC 2013 con la intención de generar información más amplia y estar en condiciones de debatir sobre los temas que derivaran, como las reglas de operación y los proyectos productivos, o en su caso, el paquete fiscal 2013.

A continuación destaco algunos de los foros y talleres que realicé:



- Foro “Proceso de discusión del paquete fiscal 2013”, dirigido a diputadas, diputados y asesores del GPPRD, así como a asesores y a personal de la Cámara de Diputados.
- Taller “Desarrollo Rural e Infraestructura Municipal”, dirigido al personal del ayuntamiento local, a las direcciones de obras públicas y a la tesorería municipal.
- Foro Nacional de Desarrollo Rural Integral y Lucha contra el Hambre desde la perspectiva de Izquierda”. En este foro se contó con la participación y asistencia del presidente nacional del PRD, Jesús Zambrano Grijalva, coordinador del Grupo Parlamentario del PRD, Silvano Aureoles Conejo, organizaciones sociales, autoridades locales y municipales, diputadas, diputados, y personal de esta Legislatura.

sar mis puntos de vista sobre el desarrollo rural. Todo ello lo realicé con la convicción de aportar conceptos propositivos para el campo.

Hay temas que deberán impactar en el desarrollo rural y sobre todo en el campo mexicano, tal es el caso del movimiento por la agricultura orgánica en México y la soberanía alimentaria. Para este efecto he tenido reuniones con especialistas en la materia.

Lo anterior lo he querido señalar porque si bien es cierto que algunas participaciones no tienen el carácter de foro o taller, sí son actividades que han enriquecido la actividad legislativa que vengo realizando.



Como diputado federal y sobre todo en mi carácter de legislador, es mi obligación recabar el sentir de la población, por ello sostuve diversas reuniones para tratar la problemática del desarrollo rural de este país; me he reunido con diferentes organizaciones campesinas, visitando municipios del estado de Veracruz en donde participé en foros como el realizado en la ciudad de Papantla de Olarte; también participé en conferencias de prensa y en diferentes espacios donde se me dio la oportunidad de expre-

AREA INTERNACIONAL

En el marco de la participación activa con algunos pueblos del mundo que atraviesan diversos problemas, he colaborado en la organización de actividades que difundan el contexto político de países hermanos como la República Bolivariana de Venezuela, Cuba o países del medio oriente como Palestina o la República Árabe Saharaui.

- Propuse un Punto de Acuerdo en donde se solicita al Gobierno Federal, que vote a favor en la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas para que se reconozca a Palestina como Estado observador del sistema de Naciones Unidas.
- En solidaridad con hermanos cubanos propuse un Punto de Acuerdo en donde se solicita al Gobierno Federal intervención por la vía diplomática ante el gobierno de los Estados Unidos de América para la liberación de cinco presos políticos cubanos detenidos en ese país.
- Punto de Acuerdo para que nuestro país reconozca plenamente al Estado Palestino y que se establezcan relaciones diplomáticas plenas.
- En el marco de las relaciones diplomáticas con el gobierno de la República Bolivariana de Venezuela se invitó al embajador de aquel país para que diera una conferencia sobre el contexto político y económico de su nación, ante el Grupo Parlamentario del PRD.
- En apoyo a la República Democrática Saharaui, nación que se encuentra con problemas para que se le de el reconocimiento pleno a nivel internacional, se invitó al embajador de ese país para que diera una conferencia sobre el contexto político que vive su nación, en ella dio a conocer su historia y algunas costumbres, todo ello ante el Grupo Parlamentario del PRD.



- Dentro de mi participación activa en el conflicto por la violación de derechos humanos de la que están siendo objeto cinco hermanos cubanos, participé en la mesa redonda que sobre este tema se llevó a cabo en la Universidad Autónoma de México.

GESTIÓN SOCIAL

La gestión social es una estrategia fundamental en la administración de cualquier nivel de gobierno, llámese municipal, estatal o federal, por ello la considero importante para la estrategia de trabajo que me he planteado, así que establecí el 18 de marzo de 2013 la Casa de Gestión “Diputado José A. León Mendivil” con la intención de crear un enlace con la población y los municipios de la tercera circunscripción que me dieron su voto. En la inauguración de la casa conté con el apoyo y participación del diputado federal Uriel Flores Aguayo y con los presidentes municipales del estado de Veracruz.

Dentro de las actividades que se llevan a cabo en la oficina están:

- a) Atención a colonos de la ciudad de Xalapa y los municipios de todo el estado de Veracruz para gestiones ante diferentes dependencias.

- b) Apoyo directo a la niñez.
- c) Trabajos destinados a la organización social.

Actualmente seguimos trabajando en la atención a la población que lo solicite, apoyando en la gestión concerniente a salud, vivienda, servicios públicos y apoyos de programas gubernamentales. Igualmente estamos trabajando en el diseño de talleres y cursos que fomenten las habilidades de la gente y que le permitan aspirar a empleos bien remunerados y al autoempleo.

Desde la representación legislativa, hemos podido apoyar a los municipios de Gutiérrez Zamora, Chalma, Ixhuacán de los Reyes, Camerino Z. Mendoza, Banderilla, Uxpanapa e Ixhuatlán del Sureste, para la aprobación de recursos destinados a proyectos de obra que beneficiarán a la población que gobiernan, derivado del presupuesto federal asignado a diversos ramos establecidos para tal efecto.

Asimismo, se obtuvo mediante la intervención del suscrito apoyos de gestión social hacia los diversos municipios, tales como Jesús Carranza, en donde se logró la libertad de varios compañeros que de manera injusta estaban encarcelados; o como en la capital Xalapa, donde han recibido apoyo de parte de la Secretaría de Salud, del DIF, del Ayuntamiento, del Patrimonio del Estado y de Profeco.



Sin omitir que actualmente existen proyectos productivos presentados en la ventanilla correspondiente por compañeros de los municipios de Coatecaque, Coatzacoalcos, Minatitlán, San Andrés Tuxtla, Ángel R. Cabada, Emiliano Zapata, Xalapa, Naolinco y Paso de Ovejas, mismos que están en proceso de tramitación en las dependencias gubernamentales, para su autorización.

Es importante puntualizar la gestión de obra como herramienta de suma importancia en mi actividad diaria como legislador, mediante ésta se pueden obtener logros a corto plazo.

A continuación, señalo los proyectos que corresponden Fondo de pavimentación, espacios deportivos, alumbrado público y rehabilitación de infraestructura educativa (Fopam o Fopedep) y al Ramo 23:

- Fondo de pavimentación, espacios deportivos, alumbrado público y rehabilitación de infraestructura educativa:
 - Gutiérrez Zamora, Veracruz
 - Chalma, Veracruz
 - Camerino Z. Mendoza, Veracruz
 - Acultzingo, Veracruz
- Ramo 23:
 - Acultzingo, Veracruz
Techado de cancha. Comunidad Coxolitla
 - Acultzingo, Veracruz
Techado de cancha. Comunidad Sierra de Agua.
 - Oteapan, Veracruz.
Unidad deportiva, primera etapa
“Las Palmitas”, Barrio El Rincón



- Gutiérrez Zamora, Veracruz
Unidad deportiva, primera etapa
“Lic. Benito Juárez”

Para iniciar con las gestiones anteriores a cada ayuntamiento se le invitó a participar dentro del taller impartido por la SHCP, para indicar los términos en que debían presentar los proyectos destinados al fondo de pavimentación, espacios deportivos, alumbrado público y rehabilitación de infraestructura educativa (Fopam o Fopedep), así como los correspondientes al Ramo 23. Para lo cual se les hizo llegar la información y formatos correspondientes a fin de que cada municipio coadyuvara en su gestión.

Muchas gracias.



AGRADECIMIENTO

Quiero hacer una mención y reconocimiento a mi equipo de colaboradores que han participado de las actividades que desempeño, invitándolos a continuar con los esfuerzos realizados como hasta ahora en esta importante labor que se nos ha confiado.

Casa de Gestión

“Diputado José A. León Mendivil”

Calle Juan Álvarez, núm. 7, Barrio de Xallitic,
Zona Centro, Xalapa, Veracruz.

Teléfono: 01228.812.2190

Oficina en la Cámara de Diputados

Av. Congreso de la Unión, núm. 66, Col. El Parque,

Delegación Venustiano Carranza, c.p. 15960

México, D.F. (Edificio B, nivel 3, oficina 327)

Teléfonos: 5628.1300 ext. 3480

5036.0000 ext. 56364



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Grupo Parlamentario
PRD
Cámara de Diputados
Congreso de la Unión

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXII Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Silvano Aureoles Conejo, PRD, presidente; Manlio Fabio Beltrones Rivera, PRI; Luis Alberto Villarreal García, PAN; Arturo Escobar y Vega, PVEM; Ricardo Monreal Ávila, MOVIMIENTO CIUDADANO; Alberto Anaya Gutiérrez, PT; María Sanjuana Cerda Franco, NUEVA ALIANZA.

Mesa Directiva

Diputados: Presidente, Ricardo Anaya Cortés; vicepresidentes, José González Morfín, PAN; Francisco Agustín Arroyo Vieyra, PRI; Aleida Alavez Ruiz, PRD; Maricela Velázquez Sánchez, PRI; secretarios, Angelina Carreño Mijares, PRI; Xavier Azuara Zúñiga, PAN; Ángel Cedillo Hernández, PRD; Javier Orozco Gómez, PVEM; Merylyn Gómez Pozos, MOVIMIENTO CIUDADANO; Magdalena del Socorro Núñez Monreal, PT; Fernando Bribiesca Sahagún, NUEVA ALIANZA.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldivar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>